

Guayaquil, 29 de septiembre del 2015

Señor Abogado
Danilo Rafael Vallejo Cercado
Ciudad.-

Exp.
104396

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el plazo de un año, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social como **GERENTE GENERAL**, corresponde a usted, ejercer conjuntamente con el **PRESIDENTE**, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 28 de Septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Diciembre del 2000.

Muy Atentamente,

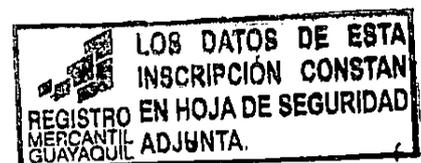
Jacqueline Peralta Valencia

Jacqueline Alexandra Peralta Valencia
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 29 de septiembre del 2015

Danilo Vallejo Cercado
Danilo Rafael Vallejo Cercado
C.C. 0911638567



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.360
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A. CENUSA**, a favor de **DANILO RAFAEL VALLEJO CERCADO**, de fojas **39.478 a 39.480**, Registro de Nombramientos número **12.621**.

ORDEN: 49360



Guayaquil, 02 de octubre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1253329

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

20 OCT 2015 11:30

Receptor: Monica Willacreses Indarte

Firma: *Monica*